



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

IX ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FISCAL INTERGUBERNAMENTAL



ENCUENTRO DEL FORO IBEROAMERICANO
DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA
Y FISCAL INTERGUBERNAMENTAL



4, 5 y 6 de MAYO 2022



Madrid, España



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

- En cualquier entidad, organismo o institución pública, el PRESUPUESTO y la forma de distribuirlo es el instrumento fundamental que refleja las prioridades de la política desde una perspectiva económica.
- Las políticas públicas no son neutrales al género, por lo tanto NO impactan por igual en toda la población.
- Por sus características, el Presupuesto, su análisis, configuración y distribución, resulta ser una de las herramientas más efectiva a la hora de intentar dar solución al mayor problema que aún hoy persiste en nuestra sociedad, la DESIGUALDAD.
- Incorporar la perspectiva de género al proceso presupuestario implica avanzar en la reducción de las brechas de desigualdad.
- Esto no significa que recién ahora los gobiernos comienzan a invertir en la temática, sino que implica un compromiso adicional del Estado en la incorporación de la dimensión de género en las políticas públicas y permite a su vez VISIBILIZAR las acciones, medir su alcance y analizar el impacto.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS





**COMITE
EJECUTIVO**

**Sub - Comisión
Perspectiva de
Género**

**a corto
plazo**

-Convocatoria a todas las Provincias
-Experiencias y particularidades

**a largo
plazo**

Aporte de herramientas técnicas
para que desde el FORO se
colabore en el establecimiento,
seguimiento y control.



- **Promoviendo la Implementación de Presupuestos con Perspectiva de Género y Diversidad como política pública fundamental se logró desde el FORO generar un espacio para plantear dudas y dificultades, debatir técnicas presupuestarias y así poder evaluar Avances y Desafíos sobre la temática.**



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Los principales lineamientos del PPGyD son:

Reconocer el aporte del trabajo doméstico y de cuidados al sistema económico y productivo

Orientar el Presupuesto Nacional a cerrar brechas de género y consolidar esta orientación como estrategia de desarrollo económico e inclusión social.

01

02

03

04

05



Reconocer la desigualdad estructural económica y social de las mujeres y LGBTI+, en relación a los varones.

Orientar recursos a reducir brechas de tiempos, brechas de cuidados, de ingresos, mejorar la calidad del empleo, garantizar el acceso a la salud y erradicar la violencia de género.

Poner el acento en la redistribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado y la inserción laboral de mujeres y LGBTI+ en sectores estratégicos, tradicionalmente masculinizados



FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN PROVINCIA

JUNTOS PODEMOS MÁS

PPGyD



A partir del Presupuesto 2021 el Estado Nacional implementó la construcción de Presupuestos con Perspectiva de Género y Diversidad.

01

La igualdad de género como prioridad de Gobierno.

02

Contempla un conjunto de políticas públicas que contribuyen a cerrar brechas de género que fueron identificadas. Esto ha permitido la elaboración de informes de ejecución.

03

Refleja la creación de áreas específicas en el Estado con esta perspectiva, con el objetivo de incidir en las decisiones de gobierno respecto a la temática

04

Demuestra a lo largo de todo el Mensaje la importancia de la perspectiva de género en la administración actual, no solo refiriéndose en un apartado sino atravesando todo el mensaje.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



La perspectiva de género y diversidad es un eje transversal a todo el presupuesto.

Por primera vez en el Mensaje del Presupuesto se mencionan a las personas travestis, trans, transgénero y transexuales.

La jerarquización del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad se refleja en la asignación de recursos en el presupuesto: tiene asignados \$6.200 millones, 13 veces más que el asignado al INAM en 2019.

Todos estos esfuerzos se institucionalizaron en la creación del Programa Interministerial del cual participan el Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad, el Ministerio de Economía y la Jefatura de Gabinete de Ministros.



PROVINCIAS: Principales Avances



- Inclusión de la temática en los Mensajes elevación de Presupuesto
- Sanción de Leyes específicas para la incorporación de la Perspectiva de Género en los Presupuestos
- Capacitaciones para servicios administrativos y técnicos de las áreas de presupuesto sobre la sensibilización de la temática
- Revisión de las estructuras programáticas de cada Jurisdicción
- Identificación de programas y etiquetado de políticas
- Informe de ejecución periódicos para seguimiento

Fuente: Encuentro de la mesa federal de políticas con PG, Febrero 2022. Ministerio de Economía de la Nación.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

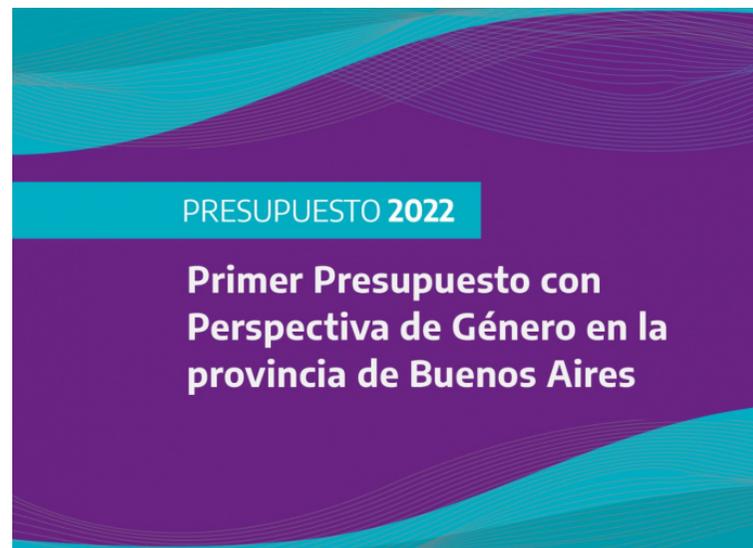
NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Provincia de Buenos Aires

- El pasado 29 de noviembre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires presentó en la legislatura bonaerense el proyecto de presupuesto 2022, el primero en la historia del Estado provincial con perspectiva de género. Resultado de los siguientes pasos:
 - ❑ La creación de la Unidad de Género y Economía en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas.
 - ❑ Capacitaciones a los organismos para incorporar el etiquetado.
 - ❑ Manual e instructivo para llevar adelante el trabajo de etiquetado



Provincia de Buenos Aires

La sanción del primer PPG en la provincia de Buenos Aires tiene como objetivo la institucionalización de las políticas de género, otorgarles mayor visibilidad y construir herramientas de gestión que permitan generar avances concretos en la asignación de los recursos.

El proyecto de PPG prevé para 2022 un gasto de \$74.731 millones en políticas con impacto en reducir brechas de género que representan 2,4% del presupuesto total.

Se etiquetaron 57 actividades en 11 organismos, lo cual da cuenta de la transversalidad de las políticas de género en el Estado bonaerense.

Presupuesto con Perspectiva de Género en la Provincia	
Brechas/Indicador en el que impacta	PPG (millones de pesos)
 Tiempos y cuidados	68.174
 Ingresos y Trabajo	2.497
 Salud, soberanía física y reproductiva	1.648
 Transversalización	1.317
 Violencia por razones de género	1.095
 Total	74.731



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

PPGyD

Provincia de Entre Ríos

Ley 10.892 sancionada el 21 de abril del 2021 establece la inclusión de la Perspectiva de Género en el Sistema Presupuestario Provincial.

- Anexo que deberá identificar el Presupuesto con perspectiva sensible al género.
- Creación de la Comisión de Presupuesto para políticas Públicas de género en el ámbito del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- Incorpora una Metodología en la elaboración de Presupuestos Sensible al Género que incluye conceptos básicos y parámetros para unificar (definición de autonomías, clasificación de programas según las especificidad del gasto)

Provincia de Santa Fe

Se modificó respecto del 2021 el anexo incorporado al Proyecto de Presupuesto 2022, identificando en este nuevo año las autonomías, brechas y cuidados que cada categoría etiquetada representa.

Categoría Programática	Jurisdicción	Descripción	Autonomías	Brechas	Cuidados
Denominación y código	Ministerio y Unidad Ejecutora	Memoria, objetivo y metas físicas	A cual contribuye?	Que brecha disminuye?	Favorece a las tareas del cuidado si o no?

Se avanzó, a través de un trabajo conjunto con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat , en identificar proyectos de inversión pública que tienden a ampliar y fortalecer la infraestructura de cuidados en la Provincia.

CONCLUSIÓN

Debemos recordar que para hablar de PPG, la perspectiva de género debe atravesar todas las etapas del proceso presupuestario desde la etapa de formulación, pasando por el debate parlamentario, su ejecución y finalmente el control de gestión de los Organismos Ejecutores.

Resulta fundamental continuar con este proceso, ya que nos va a permitir constituir así la herramienta de transformación de las políticas públicas definidas por los Gobiernos.

El Desafío para nuestras áreas es continuar estudiando y trabajando para fortalecer esta herramienta tan poderosa que colaborará a cerrar brechas de género.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad en la provincia del Neuquén



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Ubicación geográfica de la Provincia del Neuquén



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

PPGyD

Antecedentes Normativos.

01

Constitución Provincial Neuquén.

Ley 2785: Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar.

02

03

Ley 2786: Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley 2887: Crea el Observatorio de las violencias contra las mujeres

04

05

Ley 3201: Capacitación obligatoria en género para todas las personas de los poderes del Estado.



Provincia del Neuquén

Antecedentes Normativos

Con la reforma de la Constitución Provincial realizada en el año 2006, Neuquén adhirió al marco normativo internacional y nacional referente a la eliminación de todo tipo de violencias y discriminaciones contra las mujeres.

La perspectiva de género y diversidad atraviesa el articulado constitucional provincial, entre los que podemos citar los artículos 36° (Derechos Sexuales y Reproductivos) , 38° (Derechos de los y las trabajadoras), 45° (Perspectiva de Género e Igualdad de Oportunidades).



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Artículo 45° Constitución Provincial

“El Estado garantiza la igualdad entre mujeres y varones y el acceso a las oportunidades y derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar. Incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas y elabora participativamente planes tendientes a:

1. Estimular la modificación de los patrones socioculturales estereotipados con el objeto de eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros.
2. Promover que las responsabilidades familiares sean compartidas.
3. Fomentar la plena integración de las mujeres a la actividad productiva, las acciones positivas que garanticen la paridad en relación con el trabajo remunerado, la eliminación de la segregación y de toda forma de discriminación por estado civil o maternidad.
4. Facilitar a las mujeres único sostén de familia el derecho a la vivienda, al empleo, al crédito y a los sistemas de cobertura social.
5. Prevenir la violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres y brindar servicios especializados para su atención.
6. Desarrollar políticas respecto de las niñas y adolescentes embarazadas, ampararlas y garantizar su permanencia en el Sistema educativo.”

Provincia del Neuquén

Antecedentes Normativos

En 2011 se sancionan dos leyes de mucha importancia.

- La Ley 2785 establece un marco de prevención, protección, asistencia y atención psicosocial y en los procedimientos judiciales, con el fin de brindar protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar hacia las personas, ejercidas por algún integrante del grupo familiar.
- La Ley 2786 que amplía el alcance de la anterior al ámbito público y privado, adoptando las formas de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica, definidas en la Ley Nacional 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

En 2013 la a través de Ley Provincial 2887 se crea el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres que tiene como objetivo recolectar, procesar y difundir datos estadísticos para el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas para la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.



La Perspectiva de Género ha sido definida por el Gobernador de la Provincia como una política pública desde el inicio de su gestión en 2015.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



PPGyD

Antecedentes Normativos

Ley 3201 LEY MICAELA

Adhiere a la Ley Nacional 27.499 Ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Con la sanción de la ley Nacional 27499 “Ley Micaela” tomaron mayor impulso en la Provincia las políticas relacionadas con el Género. A pocos meses de sancionada, la Provincia de Neuquén adhirió a la Ley Nacional mencionada.

En ese contexto se conformó una mesa de mujeres en cargos de niveles altos para debatir desde cada área los aportes a la temática.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

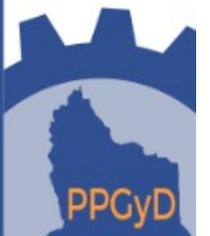


Avances en la implementación del PPGyD Experiencia en la Provincia del Neuquén

➤ EJERCICIOS 2019-2020:

En línea con los criterios provinciales, desde la Subsecretaría de Hacienda y atento a la proximidad del inicio de las tareas para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020:

- Se realizaron capacitaciones al personal de las áreas técnicas de Hacienda y de los servicios administrativos que posibilitaran el inicio del proceso de identificación de Programas con Perspectiva de Género y Diversidad.
- Se incluyó en el Mensaje de la Ley de Presupuesto 2020 los compromisos de gestión pública para la implementación de un PPGyD.



Avances en la implementación del PPGyD

Experiencia en la Provincia del Neuquén

- Ejercicios 2020/2021:

- La ley 2141 de Administración Financiera y Control, establece que el presupuesto de gastos se estructurará en categorías programáticas.
- Al contar con un presupuesto por Programas, permitió avanzar en la identificación de aquellas acciones relacionadas con la perspectiva de género y diversidad.
- Para los presupuestos 2020/2021, la identificación de las acciones vinculadas a PPG se estableció por codificación numérica de las categorías programáticas: fijando el rango comprendido entre 70-80.
- Particularmente para las categorías relacionadas con la ejecución de obras y actividades de apoyo, por el criterio para su codificación en general, el criterio de rango no resultaba aplicable y se realizaba la tipificación analizando cada una.
- Para el presupuesto 2022, se avanzó en el proceso de “etiquetado” individualizando cada categoría programática con la etiqueta “PPG - de género”.

Provincia del Neuquén

Programas señalados con PPGyD

Para el año 2020 se proyectó para estos Programas Específicos \$787 millones.

Con respecto a los años anteriores podemos observar que se ha ido incrementando la asignación de recursos.



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

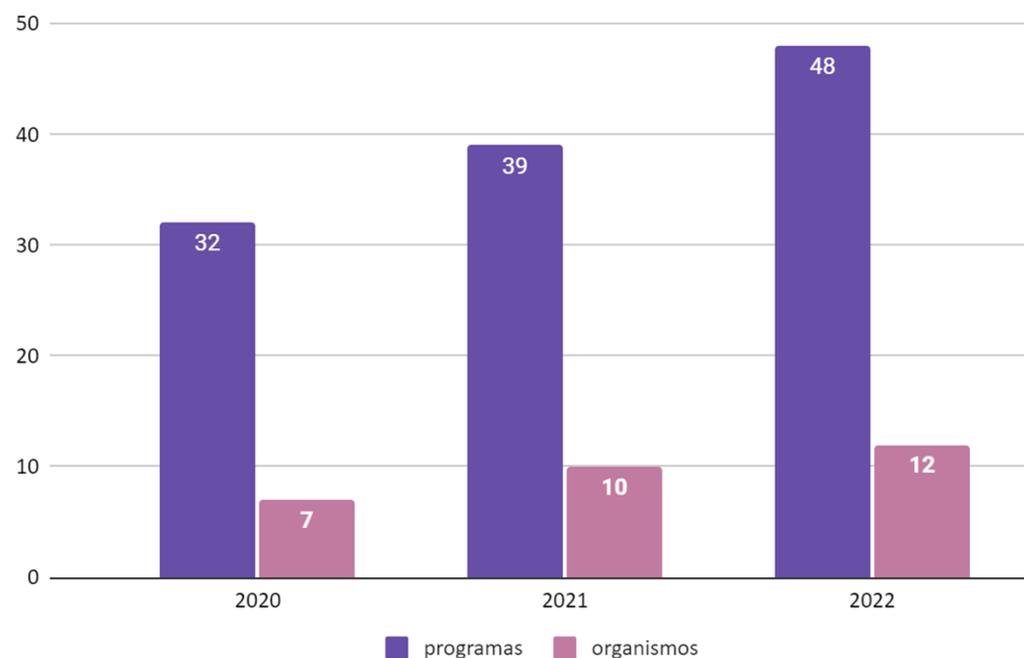


Provincia del Neuquén

Programas señalados con PPGyD

En el recorrido realizado a partir de 2020 podemos observar un incremento en la cantidad de programas etiquetados y en la cantidad de organismos involucrados.

Esto da cuenta del trabajo realizado en el avance de la transversalización de la política de género en el Estado provincial.



Provincia del Neuquén

Avances en la implementación del PPGyD Experiencia en la Provincia del Neuquén

A partir del año 2022 y con miras al Presupuesto del ejercicio 2023:

- ✓ **Creación del Programa Provincial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad.**
 - ❖ Profundización e implementación de un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad mediante la institucionalización de acciones articuladas entre el Ministerio de Economía e Infraestructura y el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad.
 - ❖ Afianzar y consolidar la perspectiva de género y diversidad tanto en la planificación como en la presupuestación

Avances en la implementación del PPGyD Presupuesto 2023

En base a la experiencia del gobierno nacional, se han tomado conceptos y criterios a incorporar en el desarrollo interno del sistema de elaboración del presupuesto provincial, permitiendo definir los datos e información que se deben considerar al momento de la elaboración y seguimiento de la ejecución, a saber:

- Vinculación de las acciones programáticas con los ODS (metas e indicadores), lo que permitirá la vinculación de la planificación con el presupuesto.
- Identificación de la especificidad del gasto y el eje de autonomías/brechas de género sobre las que se tiene impacto positivo.
- Transversalidad de las acciones, identificando aquellos organismos que consolidan en el presupuesto provincial y con los cuales se interactúa y contribuyen en la consecución de una política pública.

Provincia del Neuquén

Se trabajará en la especificidad del gasto, que caracteriza el nivel de focalización de la política pública, permitiendo en el futuro la identificación (etiquetado) de otros criterios:

Gasto específico: Incorpora todos aquellos programas cuyo gasto esté íntegramente dirigido a la política en cuestión.

Gasto con impacto ponderable: Erogaciones relacionadas con acciones no diseñadas específicamente para la política pero que implican un impacto positivo en la misma, y se puede medir.

Gasto con impacto no ponderable: Erogaciones relacionadas con acciones no diseñadas específicamente para la política pero que implican un impacto positivo en la misma, pero no se puede medir. Si bien no adicionan erogaciones al análisis de las políticas públicas, resulta importante destacarlas para tener una descripción más completa de las mismas incluidas en el presupuesto.

Gasto sin identificar: Es aquel que no permite definir si tiene algún tipo de impacto en la política pública analizada.



Provincia del Neuquén

BRECHAS

Brecha de Tiempo y Cuidados: Participación en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas.

Brecha Laboral: Las mujeres y personas travestis y trans enfrentan el mercado laboral en condiciones marcadamente desiguales respecto a sus pares varones. (calidad del empleo).

Brechas de Ingresos: Percepción de ingresos, en trabajo formal/informal, respecto de los varones. Igual remuneración por igual trabajo.

Brechas de Acceso a la Salud: Asegurar la atención médica en condiciones de igualdad y sin discriminación y violencia. Promover la autonomía física y reproductiva.

Erradicar la Violencia por Razones de Género: Vida libre de violencias y con autonomía y sin discriminaciones son condición de sociedades más igualitarias.

AUTONOMÍAS

Autonomía Económica: Posibilidad de mantener un proyecto de vida autónomo. Generación de ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones. Uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

Autonomía Física: Vida libre de violencia y a decidir sobre su cuerpo, incluyendo la garantía y el acceso a la salud integral, la salud sexual y reproductiva, y al ejercicio pleno de su sexualidad.

Autonomía en la Toma de Decisiones: Presencia de las mujeres en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones. (techo de cristal: altos cargos ocupados por varones).

Transversalizar la Perspectiva de Género: Promover la transformación de valores culturales que naturalizan las desigualdades entre los géneros. (ej. sensibilización en temas de género y diversidad para un verdadero cambio en las representaciones sociales y relaciones existentes).



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

PPGyD

Provincia del Neuquén

Ejemplos de Categoría Programática - Gasto específico

RED PROGRAMÁTICA

[F4] Guardar

Especificidad del Gasto: **ESPECIFICO**

JURI	SA	UO	ATN1	CPN1	ATN2	CPN2	ATN3	CPN3
20	MD	2	PRG	72		0		0

DENOMINACIÓN
PROMOCIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO - LEY MICAELA 27.499 - LEY 3201

UNIDAD RESPONSABLE
SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES

ESPECIFICIDAD DEL GASTO: Memoria Descriptiva | Objetivos | Metas | Organismos Intervinientes

ETIQUETA: PPGyD

INFORMACIÓN ADICIONAL | **BRECHAS Y AUTONOMÍAS**

BRECHA	Autonomía Económica	Autonomía Física	Aut. en Toma de Decisiones	Transversal	Ninguna
De Tiempo y Cuidados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Laboral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acceso a la Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Erradicar la violencia por raz...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nueva | Editar | Quitar

DESCRIPCIÓN

AUTONOMÍA: Transversal

Refiere a aquellas acciones destinadas a promover la transformación de valores culturales que naturalizan las desigualdades entre los géneros. Por ejemplo, la sensibilización en temas de género y diversidad sexual es un mecanismo para un verdadero cambio en las representaciones sociales y relaciones existentes.

DESCRIPCIÓN

BRECHA: Erradicar la violencia por razones de género

Derecho a vivir una vida libre de violencias y a vivir con autonomía y sin discriminación se presenta como una condición indispensable para vivir en sociedades más igualitarias.



Provincia del Neuquén

Ejemplos de Categoría Programática - Gasto ponderado

RED PROGRAMÁTICA

[F4] Guardar

Especificidad del Gasto: PONDERADO

JURI	SA	UO	ATN1	CPN1	ATN2	CPN2	ATN3	CPN3
3	PP	2	PRG	38	SUB	1		0

DENOMINACIÓN
CENTROS DE ALIMENTOS

UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

ESPECIFICIDAD DEL GASTO | Memoria Descriptiva | Objetivos | Metas | Organismos Intervinientes

ETIQUETA	%
PPGyD	40

INFORMACIÓN ADICIONAL | BRECHAS Y AUTONOMÍAS

BRECHA

- De Tiempo y Cuidados
- Laboral
- Ingresos
- Acceso a la Salud
- Erradicar la violencia por raz...

AUTONOMÍAS

- Autonomía Económica
- Autonomía Física
- Aut. en Toma de Decisiones
- Transversal
- Ninguna

40,00

Nueva | Editar | Quitar

DESCRIPCIÓN

AUTONOMÍA: Autonomía Económica

Se refiere a la posibilidad de las mujeres de mantener un proyecto de vida autónomo. En concreto, se refiere a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los varones. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

DESCRIPCIÓN

BRECHA: De Tiempo y Cuidados

Distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas. Esta carga extra de responsabilidad tiene diferentes impactos a lo largo de la vida: posibilidades de estudiar, de trabajar por un salario y percibir la misma remuneración que sus pares varones, tener protección social y jubilación, desarrollarse en su carrera, así como también en sus probabilidades de ser pobre o salir de la pobreza.

Participación en las tareas de cuidados por parte de mujeres y de varones(adulto mayor, menores, personas con enfermedad, etc.que requieran la asistencia de un adulto, trabajo doméstico no remunerado).Uso del tiempo en tareas relacionadas con el cuidado y trabajo doméstico no remunerado, el empleo formal y no formal.

Provincia del Neuquén



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



PPGyD

Provincia del Neuquén

Avances en la implementación del PPGyD 2020-2022

AVANCES	"HACIA UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GENERO"			2023
	2020	2021	2022	
¿Cuenta la provincia con etiquetado del gasto en partidas con perspectiva de género y diversidad?				
¿Cuenta la provincia con sistema de seguimiento de la ejecución de estas partidas?				
¿Cuenta la prov. con informe específico de políticas con perspectiva de género que acompañe el presupuesto?				
¿Cuenta la provincia con Ley de PPGyD sancionada?				
¿Cuenta la provincia con Proyecto de Ley de PPGyD?				
¿Cuenta la provincia con menciones de género a lo largo del Mensaje de elevación?				



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



PPGyD

Neuquén lo tiene todo!!



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Gracias por su atención



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Diapo 27

Gasto específico: Ley Micaela, construcciones casa de la mujer, Observatorio de las violencias

Con Impacto ponderable: Ley cielo transversal en educación, comisaria de la mujer, gastos de salud, seguridad, asistencia nutricional.

Con Impacto no ponderable: iluminación de una plaza,

Gasto sin identificar: caminos rurales, una ruta,

DIAPO 28

A) Poner guarderías en escuelas para poder estudiar

B) Beneficios fiscales para incorporación de mano de obra de estos grupos en cuestión, leyes laborales, convenios colectivos

C) Igual trabajo por igual tarea

D) Implementación de la ley Micaela, Licencia por violencias, Observatorio de las violencias contra la mujer.

E) Brechas de salud y autonomía física y reproductiva: acceso al sistemas de salud, control e la natalidad.

Programas de salud básicamente.

F) Autonomía de la Toma de decisiones: participación plena en cargos de conducción. Ley de cupo legislativo.

G) Transversalización de la PPG, Programas de mujeres y diversidad .